

# SEGUNDO INFORME



M.C. ENRIQUE ROJAS OROZCO



H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
2012 - 2015



*“En este gobierno no llegamos a esperar que las cosas ocurrieran, sino a hacerlas posibles”*

**Kike Rojas**



## **H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima**

2012-2015

**M.C. Enrique Rojas Orozco**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Profr. Alfredo Hernández Ramos**  
SÍNDICO

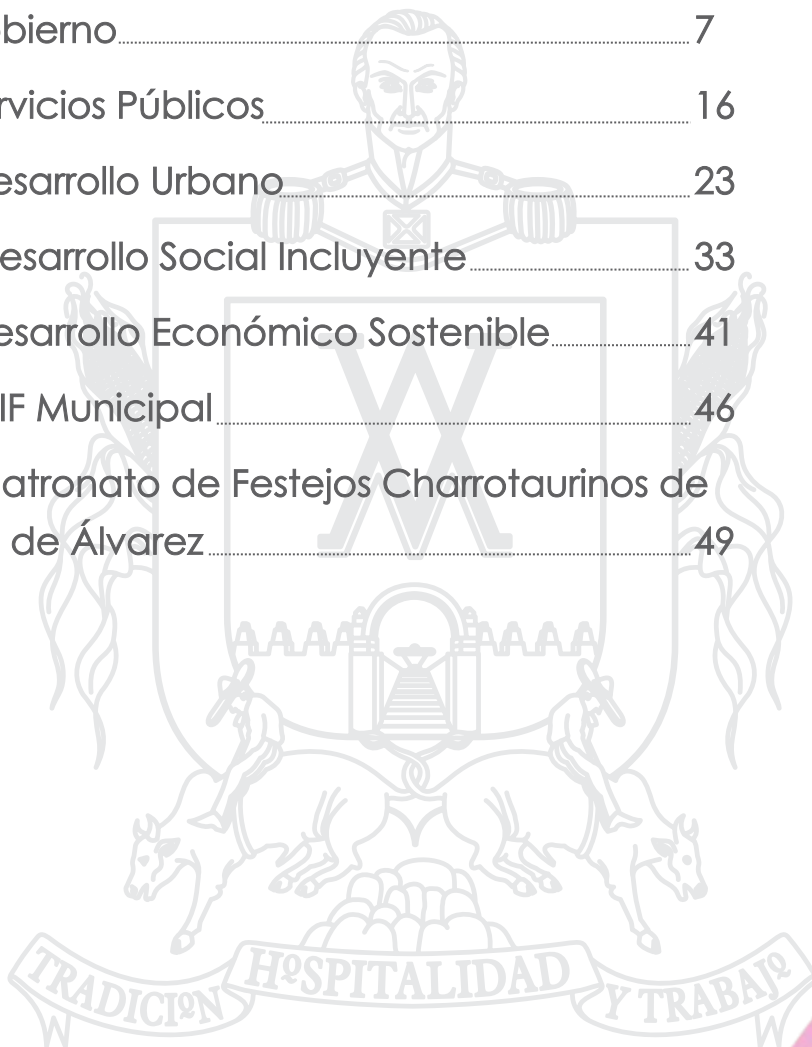
REGIDORES

**C.P. María Rubio Bayón**  
**M.C. Ramón García Contreras**  
**C. Irma González Pedraza**  
**L.A.E. Manuel Ignacio Zambada Torres**  
**Profra. Esther Gutiérrez Andrade**  
**C. Hermelinda Carrillo Gamboa**  
**Lic. Gonzalo García Moreno**  
**Lic. Humberto Cabrera Dueñas**  
**C. Adelaida Fernández Ramos**  
**Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas**  
**Lic. Francisco Javier Ceballos Galindo**



# ÍNDICE

Presentación.....	4
I Gobierno.....	7
II Servicios Públicos.....	16
III Desarrollo Urbano.....	23
IV Desarrollo Social Incluyente.....	33
V Desarrollo Económico Sostenible.....	41
VI DIF Municipal.....	46
VII Patronato de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.....	49



# PRESENTACIÓN

El municipio juega un papel central como el orden de gobierno con mayor proximidad a la ciudadanía, encargado de la dotación de los servicios públicos básicos, que son sin duda, elementos centrales para elevar la calidad de vida de la población.

De acuerdo con la fracción III del artículo 115 Constitucional, y conforme al marco legal que nos rige, los municipios estamos a cargo del alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones, calles, parques, jardines; seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito y formular; la planeación y ejecución del desarrollo urbano municipal, entre otras funciones, conforme a lo establecido en la fracción V del mencionado artículo constitucional.

Hemos asumido el compromiso de emprender acciones para apoyar el desarrollo institucional, para desempeñar de manera eficaz las funciones que nos competen por ministerio de ley.

Asimismo, trabajamos coordinadamente con la Federación y el Gobierno del Estado en la atención del desarrollo económico, social y ambiental.

Hemos mejorado nuestras capacidades de gestión y elevado los resultados de gobierno en las tareas encomendadas instrumentado un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, para mejorar el conjunto de procesos y actividades básicas en el funcionamiento interno del aparato administrativo; y los

resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas expresadas en el Plan.

Se han fortalecido las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión y desempeño, que nos ha permitido focalizar los esfuerzos del gobierno municipal en las funciones y servicios públicos que nuestra Constitución y la sociedad nos encomiendan, priorizando la aplicación de recursos de acuerdo con las necesidades detectadas.

La construcción de nuestro Código de Ética fue resultante de un proceso de reflexión acerca del quehacer de la función pública, de las motivaciones más profundas que busca el servidor público, desde antes de aspirar a un cargo público, así como de las expectativas de una sociedad cada vez más informada y actuante.

Las tareas de gobierno están originalmente motivadas por el deseo ferviente de transformar el entorno, para lograr una sociedad más justa, con oportunidades de progreso moral y material. Esta aspiración nos mueve a buscar el Poder. Una vez que se ha obtenido con la voluntad popular, estas aspiraciones y los compromisos asumidos se convierten en obligaciones con la sociedad.

Estas obligaciones han de satisfacerse con espíritu filantrópico, buscando siempre actuar con legalidad, dando trato igual a todos, con sentido incluyente.

La vocación incluyente nos coloca como un Gobierno donde aprovechamos el talento, inteligencia y compromiso de las mujeres, por ello en esta administración tenemos una alta proporción de mujeres en cargos de alta responsabilidad. La mayoría de los colaboradores de confianza, son jóvenes, responsables, profesionales y orientados a trabajar por un mejor Villa de Álvarez.

El uso de las tecnologías de información y la promoción del cuidado del medio ambiente y de un estilo de vida saludable son otras líneas de acción que han cohesionado nuestra administración.

Sabemos que mientras la construcción ética no descansa sobre el progreso moral y el desarrollo científico con visión crítica, objetiva e imparcial no se podrá obtener paz ni justicia, necesarias PARA VIVIR EN ARMONIA.

Agradezco el trabajo colegiado en este gobierno con un Cabildo plural, propositivo e incluyente, que se suma, a favor de nuestra causa: Villa de Álvarez, un lugar donde Vivimos en Armonía. Sin duda el trabajo dedicado y respetuoso con todas las fuerzas políticas ha sido importante.

Este gobierno es consciente de su responsabilidad de colaborar en el mantenimiento de un sólido Estado de Derecho, garantizando la seguridad física, económica y jurídica a sus habitantes.

En Colima y en Villa de Álvarez, tenemos instituciones funcionando. El Estado de Derecho está garantizado y es compromiso político y vocación personal que continúe vigoroso.

Esto está acreditado en los hechos y se entregan cuentas en este Segundo Informe de Gobierno Municipal, de esta administración 2012-2015.

**KIKE ROJAS**





# GOBIERNO





El desempeño del Gobierno Municipal y de su administración, implica por esencia, el derecho a la información que el pueblo tiene frente a quienes lo gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley, de tal forma, este Segundo Informe de Gobierno, además de ser una obligación para el Presidente Municipal, establecida en la fracción primera del inciso J del Artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es un compromiso moral y político, pues en él se rinden cuentas al Honorable Ayuntamiento como Órgano de Gobierno y a los habitantes del Municipio, de los recursos, programas, proyectos, logros y tareas por realizar en el ejercicio de la Administración Pública.

Fiel a mi convicción republicana, este Segundo Informe municipal no es sólo un documento que obedece al cumplimiento de una obligación que agota la literalidad de la ley, sino que corresponde a la expresión de un acto democrático, en el que se manifiesta la voluntad y madurez política ante la sociedad que me otorgó el mandato y es receptora de las acciones de mi gobierno.

Este documento contiene el resultado de las decisiones y del trabajo colegiado del Ayuntamiento, de las acciones ejecutadas como Presidente Municipal en cumplimiento de mi responsabilidad y compromiso, ante las promesas y expectativas que se generaron durante los procesos electorales y en el curso de esta administración.

Con el propósito de rendir cuentas de la mejor manera, informamos sobre las obras, acciones e impactos de las mismas, relacionadas de tal forma que corresponden con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y con las metas definidas en el Programa Operativo Anual.

El ejercicio presupuestal responsable y la eficaz y oportuna administración interna, han fortalecido nuestro quehacer permitiéndonos rebasar las expectativas originalmente planteadas.

Siendo este evento una expresión de la democracia y la transparencia del Gobierno Municipal, informamos de manera sencilla, oportuna, objetiva y verificable.

El quehacer gubernamental incide directamente en la calidad de vida de las personas y es lo que nos impulsa a ser un gobierno eficiente. Por lo anterior, las acciones de la presente Administración están orientadas a resultados, optimizando el uso de los recursos públicos, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, impulsando la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

De esta forma, presento a la sociedad el avance en las acciones establecidas como compromiso en el Plan Municipal de Desarrollo, es decir, que la sociedad del municipio constate que estamos trabajando para ellos y conozca con precisión:

- ✓ ¿Qué hemos hecho?
- ✓ ¿Cómo lo hemos hecho?
- ✓ ¿Para qué lo hemos hecho? y
- ✓ ¿Qué haremos en el futuro próximo?

Se han ejecutado cabalmente las determinaciones del cabildo y se ha cumplido con las siguientes facultades y obligaciones que nos impone la ley.

El uso responsable de los recursos públicos y la austeridad en su ejercicio han sido una guía que nos impone la responsabilidad moral de mantener la sustentabilidad económica y política de nuestro Ayuntamiento.

Se llevo a cabo la implementación de un procedimiento sistematizado de cobro en el área de vía pública, con el cual se lleva un mejor control y administración tanto de los pagos como del padrón de contribuyentes registrados.

Con la Apertura del Módulo de Servicios Norte, acercamos a los habitantes de esa zona los servicios relacionados al Registro Civil, como registros de nacimientos, constancias de soltería, certificaciones y solicitudes de matrimonio, entre otros; licencias para giros comerciales SARE; informes de vocación de uso de suelo, así como alineamiento y número oficial; avalúos e informes catastrales. En este módulo se cuenta

con caja receptora y se ofrecen servicios de permisos en vía pública, constancias de no adeudo de predial y de no infracción.

Con el propósito de satisfacer las necesidades de la gente, realizando más obra pública, y apoyados por el Gobernador Mario Anguiano, gestionamos y obtuvimos recursos adicionales a los que se tenían autorizados inicialmente; para ofrecer más y mejores servicios a la ciudadanía.

El presupuesto original fue autorizado por 338 millones 377 mil pesos y el presupuesto vigente es de 402 millones 635 mil 661 pesos, significando un 19.00% de incremento. Esto se logró gracias a la transparencia presupuestal y al diálogo permanente con los regidores de este Cabildo plural, que aprobó esta propuesta en beneficio de los villalvarenses.

En atención a la necesidad histórica de obra, que tenían los vecinos del Centro Histórico de Villa de Álvarez, se solicitó una línea de crédito por \$ 42'261,583.00 que corresponde a gasto de inversión de capital.



En el marco del Programa México Conectado, encabezado por el Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, en el municipio de Villa de Álvarez están considerados 70 sitios, en las zonas urbana y rural, eliminando la brecha digital ofreciendo acceso gratuito a internet en sitios públicos.

Con el proyecto federal denominado Estrategia Digital Nacional Proyecto GOB.MX se pretende estandarizar los trámites de cualquier dependencia de gobierno, tanto federal, estatal o municipal, y, que desde un mismo lugar (portal gob.mx) se puedan realizar éstos. Por sus avances e infraestructura informática, el municipio de Villa de Álvarez está incluido como piloto a nivel nacional.

En el ámbito político, destaca la consolidación de una nueva ola democrática a nivel internacional, que demanda mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos hacia sus gobernados.

Las nuevas tecnologías de la información han facilitado la comunicación y la coordinación de esfuerzos, y nos muestran un camino irreversible hacia una renovada relación entre ciudadanía y gobierno que deberá caracterizarse por la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

Nuestro municipio ha sido reconocido por el INFOCOL como el municipio más transparente del Estado de Colima, logro obtenido por tener disponible en nuestra página de internet la información de oficio, requerida en los artículos 13 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Todos los trámites llevados a cabo en el área de Recursos Materiales y Control Patrimonial se realizan de manera expedita con transparencia y cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables, así lo han manifestado al realizar las revisiones periódicas la Contraloría Municipal y el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG).

Hemos emitido normas de control interno que permiten salvaguardar el patrimonio municipal, a través del programa de auditoría anual, por el que llevamos a cabo la revisión de los bienes muebles propiedad de este Ayuntamiento, así como dar seguimiento en coordinación con el área correspondiente a las bajas y en su caso altas de las nuevas adquisiciones que se realicen, asegurando que en esta administración existan resguardos y que los inventarios estén actualizados para evitar el mal uso de los bienes muebles propiedad de este ayuntamiento, e implantar controles internos que garanticen la transparencia en el uso del patrimonio municipal; además contamos con un padrón confiable de los bienes existentes, y en lo que respecta a las normas de control interno, establecimos medidas para el control, evaluación y transparencia.

Por la gran cantidad de bienes que se requieren para dar los servicios a los ciudadanos y con vocación real por la transparencia, sistematizamos el inventario a través de códigos de barras. Al revisar el inventario físico de bienes muebles mediante una lectora y un software específico, logramos un proceso más ágil y con ello el patrimonio municipal actualizado.

La responsabilidad y oportunidad en la administración interna de este gobierno, nos ha permitido transitar en armonía con nuestro mejor activo; los trabajadores municipales, empleando los recursos para el fortalecimiento institucional en beneficio de la población villalvareense.

El cambio tecnológico y las adecuaciones al marco institucional, son una oportunidad de servir mejor a la ciudadanía, para lograrlo de manera efectiva, hemos capacitado al 100% de los trabajadores, otorgándoles las debidas constancias, para efectos escalafonarios.

Se elaboró el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, que permite automatizar las incidencias, agilizando el pago de beneficios de los trabajadores municipales. Con el Manual de Funciones, pusimos al día las actividades de cada puesto de trabajo, encontrando 3 puestos que anteriormente no estaban descritos, logrando que el trabajador conozca y realice las actividades correspondientes.

Se lograron reducir las incapacidades en el personal de este Ayuntamiento gracias al módulo PREVENIMSS. A través del cual se atendieron 643 trabajadores con evaluaciones para la prevención de enfermedades y control de salud.



El gran equipo que conforma la plantilla de trabajadores de este H. Ayuntamiento (personal sindicalizado, basificado y de confianza) ha realizado 33 Caravanas de Servicios Municipales, ofreciendo servicios tales como esterilización de mascotas, reforestación, mejoramiento del entorno, sustitución de luminarias de alumbrado público, limpieza de jardines, de arroyos y ríos, de calles, pinta de machuelos, rehabilitación de bancas y juegos infantiles, entre otras.

Las colonias beneficiadas fueron Solidaridad, Colinas del Carmen, Zona Centro Norte y Sur, Tabachines, Jardines del Llano, Rancho Blanco, Las Lagunas, Francisco Hernández, La Gloria, Puerta del Centenario, Almendros, Puerta de Hierro, Juan José Ríos, Real Centenario, Emiliano Zapata, Villas del Río, Villas San José y Adolfo López Mateos.

Implementamos en coordinación con el Gobierno del Estado el Programa Huertos Urbanos. Este programa se hace con el objetivo de mejorar la economía familiar y al mismo tiempo crear conciencia entre la población de una alimentación saludable que se obtiene a través de la propia cosecha, otorgando capacitación y asesoría técnica de los interesados.



Se cuenta con Huertos Urbanos en las siguientes colonias: Alfredo V. Bonfil, Almendros, Arboledas del Carmen, La Reserva, Liberación, Linda Vista, Manuel M. Diéguez, Palo Alto, Rancho Blanco, Real Centenario, Solidaridad, Villa Flores Norte, Villa Flores Sur, Villas Alameda, Villas Colimán, Villas de Oro y Villas del Río.

En coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción (CMIC), se realizaron cursos que beneficiaron a los colonos de Palo Alto, Leandro Valle y López Mateos, así como a colonias vecinas. Estos cursos fueron de Pintura de Interiores (Palo Alto), Herrería (Leandro Valle) y Electricidad (López Mateos), brindando a las personas que ahí se capacitaron, oportunidades para auto emplearse.

Nuestro municipio cuenta con 16 casas de usos múltiples, en las cuales ofrecemos diferentes servicios, entre los que destacan: economía doméstica, clases de zumba, club de tareas, pláticas psicológicas, talleres de lectura y clases de baile hawaiano, entre otras. Con ello brindamos atención de los habitantes de las colonias Solidaridad, Almendros, Juan José Ríos, Villas San José, Rancho Blanco, Leandro Valle, Rosario Ibarra, López Mateos, Morelos, Alfredo V. Bonfil, Arboledas del Carmen, Linda Vista, Manuel M. Diéguez Norte, Manuel M. Diéguez Sur, Lomas del Centenario y La Haciendita.

Con recursos de SUBSEMUN se llevó a cabo un Taller de Electricidad, al que asistieron 100 personas en promedio, en las colonias Rosario Ibarra, Villa Flores, Manuel M. Diéguez y Villas de Oro.

Hemos logrado dar atención a la población de manera inmediata, canalizando y dando seguimiento a las 3 mil 833 solicitudes recibidas en el presente año. Cabe mencionar que nuestro personal de atención a la ciudadanía está capacitado para atender a la comunidad silente.

En el Módulo de Atención a Migrantes de la Dirección de Atención Ciudadana, hasta la fecha, se han atendido 38 trámites como: Constancia de Identidad, Apostillado para certificados de estudios y de nacimiento, inscripción al Registro Civil del Estado de Colima para niños nacidos en el extranjero.

Implementamos el sistema de Gestión Ciudadana, con él se canalizan los reportes ciudadanos a las áreas correspondientes dando respuesta a las peticiones. Este sistema envía alertas por mensaje de texto a los funcionarios que deberán atender la solicitud y a los solicitantes para darles respuesta.

Un medio eficaz para lograr comunicar, informar y dar difusión a las actividades gubernamentales es la implementación de una revista informativa que se distribuye en todos los hogares del municipio. Este Gobierno es consciente de su responsabilidad de colaborar en el mantenimiento de un sólido Estado de Derecho, seguridad física, económica y jurídica a sus habitantes.

En Colima y en Villa de Álvarez, tenemos instituciones funcionando. El Estado de Derecho está garantizado y es compromiso político y vocación personal de que continúe vigoroso, al margen de camarillas y grupos de poder fácticos. Un México en paz requiere la consolidación de la fortaleza institucional.

Por ello continuamos actualizando los reglamentos y normas que precisan los derechos y obligaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos.

A pesar de los amplios avances que hemos logrado, el marco institucional de la gestión municipal actual debe perfeccionarse. Por ello elaboramos acuciosamente 4 nuevos reglamentos, donde se precisan con claridad los derechos y obligaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos. Asimismo, perfeccionamos 7 reglamentos para regular adecuadamente los intereses de toda la población.

Nuestro apego al Estado de Derecho y la obligación de salvaguardar adecuadamente los intereses de la población (representada por este ayuntamiento) ante los particulares, nos ha obligado a ser jurídicamente cuidadosos y representar apropiadamente los intereses de la hacienda pública municipal, por lo que en este Gobierno, hemos revertido las tendencias y no hemos perdido ningún caso jurídico generado en esta administración. Este es un reconocimiento del Poder Judicial, a nuestro respeto por las normas jurídicas y de nuestros actos de autoridad, en el marco que nos rige y con pleno respeto a los derechos de los ciudadanos.

Iniciamos este Gobierno estableciendo orden jurídico y administrativo, con la aprobación del nuevo Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez.

En el año 2014 se actualizaron los siguientes reglamentos: Reforma del Reglamento de Tránsito y Vialidad, Reglamento para el

establecimiento y funcionamiento de estaciones de servicio de gasolina, diesel y lubricantes en el Municipio, Licencia comercial (referente a uso de animales en espectáculos circenses), Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Villa de Álvarez.

Obedeciendo a las necesidades de la población y Gobierno Municipal, para realizar las actividades productivas y de servicio, con orden y apegados a las leyes vigentes, durante el año 2014 se crearon los reglamentos municipales del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Villa de Álvarez y el relativo a la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, del Sistema DIF y de los Organismos Descentralizados de Villa de Álvarez.

Para mejorar los servicios que presta el Ayuntamiento a la población, se revisaron y actualizaron los procedimientos de administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de bienes del patrimonio del H. Ayuntamiento y reforma del Reglamento de Transparencia.





# SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En materia de seguridad pública se ha puesto especial atención para garantizar el orden y la vida tranquila de la ciudadanía, de tal forma que se continúa con la capacitación, profesionalización de los elementos de seguridad, el mantenimiento y ampliación del equipo y herramientas de seguridad.

La coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal juega un papel importante en la impartición de la seguridad pública, de tal forma que en la presente administración en el orden del respeto a los derechos de los ciudadanos y con la intención de vivir en armonía, a través del SUBSEMUN se invirtieron 2 millones 657 mil 916 pesos para la adquisición de 7 vehículos pick-up equipados para ampliar la cobertura del servicio, con lo cual hemos adquirido 27 patrullas en 2 años.



Felicitamos y agradecemos el esfuerzo comprometido del gobierno de Mario Anguiano Moreno, por haber obtenido el segundo lugar nacional en disminución de la violencia en entidades y regiones del país, con una reducción estatal de 55.6%. Vivir en paz es una aspiración de las familias, por ello en Villa de Álvarez, nos sumamos decididamente en este despliegue gubernamental contra la delincuencia y de acuerdo con la Procuraduría General de la República, obtuvimos un índice del 50% inferior al indicador aceptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La vinculación y comunicación con los ciudadanos ha ido en aumento, pues se ha generado a través de las pláticas en sus colonias una cultura de denuncia para obtener mejores resultados en términos de atención oportuna y resguardo del orden público. En el presente año se recibieron a través del servicio de emergencias 066, un total de 43 mil 508 llamadas a las que se les dio atención inmediata.

Con el propósito de que los elementos de seguridad pública garanticen la seguridad de la ciudadanía, continuamos practicando los exámenes de control de confianza y con pleno respeto a sus derechos laborales y sin conflictos, dimos de baja al 33% de la policía.



Se cuenta con 77 guardias capacitados que atienden a 85 colonias, situación que aunado con los elementos que se encuentran transitando por la ciudad, permitieron la disminución en un 72% de los asaltos y cristalazos, 40% de los delitos de alto impacto y un 18% de los robos a casa habitación.

Estamos trabajando en la prevención y en erradicar los factores sociales criminógenos, en diversas colonias donde se concentraba la incidencia delictiva.

En coordinación con el SUBSEMUN se brinda capacitación través de un Programa Integral de Prevención del Delito, en el que se incluyen actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas y capacitación para el empleo. Tenemos un enfoque de generar alternativas de vida para los jóvenes que pueden ser factores protectores contra la violencia, la delincuencia o el consumo de alcohol o drogas.

Buscamos crear ambientes que generen confianza entre la población y que quienes padecen adicciones o están en riesgo de cometer ilícitos tengan la confianza de acercarse a recibir los beneficios y tengan un mejor futuro.

Entre los talleres están el de electricidad, huertos urbanos, helados artesanales y de fondant y las colonias atendidas son Manuel M. Diéguez, Jardines del Llano, Leandro Valle, Lomas de la Higuera, Lomas de La Villa, Sierra Bonita, Villa Izcalli, El Ángel, Arboledas del Carmen y Solidaridad.

Para conformar un buen sistema de prevención accidentes de tránsito y protección de la vida, esta administración puso en marcha un programa de cultura vial en las escuelas, se realizó la adaptación de las vías de tránsito, señalamientos, nomenclaturas y la adecuación de espacios, todo ello para lograr una movilidad y conectividad acorde al desarrollo del municipio, minimizando los riesgos.

Se impartieron 158 charlas en 38 planteles escolares del municipio, en las que de manera participativa se trabajó con los alumnos temas de cultura vial. Además de charlas con la iniciativa privada, en las colonias colonias y operativos continuos para concientización de los automovilistas.



Se realizaron pintura de zonas peatonales, escolares, topes, colocación de señalamientos para delimitar las zonas de estacionamiento para personas con capacidades diferentes, de límites de velocidad y se dio mantenimiento a semáforos de los principales 34 cruces.

Con la nueva infraestructura disponible y nuestro trabajo coordinado con los cuerpos de seguridad estatales, logramos un tráfico fluido en los accesos al recinto ferial de Villa de Álvarez. Mantuvimos fluidez vehicular ante las obras de remodelación del Centro Histórico y proveímos estacionamientos públicos gratuitos y seguros.

La obligación primaria de las instituciones de seguridad es garantizar la integridad física de la población.

Cada año, las pérdidas materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquéllos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico.

Las condiciones de sismicidad, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos.

No obstante que hemos realizado extensas acciones enfocadas a la atención y recuperación ante los desastres, a través de la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil, se requiere fortalecer las acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan.



En este sentido, la protección civil privilegia las acciones preventivas ante desastres, es incluyente y utiliza soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito.

En Villa de Álvarez hemos enfrentado exitosamente fenómenos meteorológicos sin precedentes. Con saldo blanco y respuestas inmediatas. El trabajo preventivo y la construcción de puentes han dado frutos.



La tarea de proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes, así como ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, es un aspecto al que se ha dado primordial importancia, por lo que todas las acciones emprendidas en materia de protección civil han sido para facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

Se reclutan continuamente a voluntarios para ir formando grupos de apoyo ante situaciones de emergencias, en este año se capacitaron al personal voluntario en temas especializados de Salvamento y rescate acuático, extracción vehicular básico y primeros auxilios.

Se logró la certificación por CENAPRED de 10 elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil en materia de Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo.

En el Programa una Cultura de Protección se llevaron a cabo 40 simulacros en escuelas, tiendas comerciales, instituciones públicas y privadas con la finalidad de instruir a la población acerca de lo que debe hacerse en las situaciones de alarma, evacuación, medidas de seguridad, organización de refugios y salvamento.

Por otro lado, se realizó un programa de poda de árboles y desazolve en ríos y arroyos, como El Pereyra, El Diablo, Los Trastes y El Trejo, para mantener el flujo natural de las aguas y evitar taponamientos, desbordes e inundaciones.

Para garantizar la salvaguarda de las personas del municipio se mantiene contacto directo y coordinación permanente con instituciones de los tres órdenes de gobierno, de tal forma que se logró la integración al Sistema Nacional de la Red Atrapa Sismos y se colocaron sensores en los inmuebles del H. Ayuntamiento, Seguridad Pública y Protección Civil.

Además se adquirió una unidad de emergencia pre-hospitalaria, que atiende exitosamente a la población que lo requiere con elementos voluntarios encargados, mismos que son continuamente capacitados. El espacio para albergar a todas las áreas que componen el servicio público tales como Alumbrado Público, Limpia y Sanidad y Parques y Jardines, resulta ya insuficiente por lo que en este año se gestionó el

apoyo del Fondo de Desarrollo Municipal por el cual el Gobierno Federal autorizó una inversión de 1 millón 255 mil 741 pesos para la construcción de la primera etapa del Edificio de Servicios Públicos que estará concluido este año y contará con oficina para la Dirección de Limpia y Sanidad, patio de maniobras, bodega, módulo de baños y regaderas y estacionamiento para camiones y camionetas.

Con la finalidad de mantener un municipio limpio y saludable las acciones se han enfocado en las áreas de recolección de residuos sólidos, limpieza de vías y espacios públicos, limpieza de lotes baldíos, ríos y arroyos, todo ello acompañado de sensibilización para reducir la emisión de basura y contaminantes ambientales.

Para poder dar el servicio de recolección de basura a la totalidad de colonias del municipio, se invirtieron 3 millones 573 mil 151 pesos para la adquisición de 2 camiones compactadores, 1 camión de cielo abierto, 1 camioneta con gato hidráulico para la recolección de residuos de negocios y una camioneta utilitaria, así como herramientas y equipo de trabajo para los trabajadores que apoyan en esta importante actividad que se lleva a cabo en 12 rutas y en dos turnos.



Con el propósito de acondicionar el confinamiento de al menos 25% de los residuos sólidos municipales y separar la basura en forma sustentable, invertimos 6 millones 665 mil 341 pesos del Fondo Metropolitano en el equipamiento y construcción del Centro Integral de Residuos Sólidos con el apoyo financiero del Gobierno del Estado.

Como consecuencia del cumplimiento de cobertura al 100% de las colonias el volumen de residuos sólidos por año es de 26 mil 257 toneladas, por lo que se está trabajando en la elaboración del proyecto de instalación de un sistema para la valoración de residuos que minimice el volumen en el relleno. A la fecha se tiene un avance del 25% en el desarrollo del proyecto, mismo que se está llevando a cabo en colaboración con el Gobierno del Estado y el IMADES.

También se llevó a cabo la limpieza del Arroyo Pereyra, Del Diablo, Del Trejo, De los Limones, y Del Tecolote, cada uno en tres ocasiones

durante el año, recolectándose 40 toneladas de basura. Se hicieron 576 acciones de limpieza en 198 áreas públicas que se encuentran distribuidas en 65 colonias, así mismo se mantiene la limpieza y mantenimiento a diario de las principales avenidas y jardines del municipio.



Complementariamente, con el programa Respuesta Inmediata se atendieron 8 mil 556 reportes para servicio de limpieza de lotes y frentes, basura, árboles en riesgo de caer, levantamiento de ramas, limpieza de alcantarillas y levantamiento de animales muertos.

Otro aspecto importante del servicio público y como parte de contribuir con la sanidad del territorio municipal, nos hemos sumado a la tarea de la concientización para la convivencia sana con sus mascotas, ya que el descuido y abandono de éstas empieza a ser un problema público. En el presente año se construyó el Centro de Control Canino, como parte de las instalaciones de Servicios Municipales, en el Microparque Industrial con la intención de contar de las instalaciones y equipo para la atención de perros y gatos.

Se recolectaron 316 perros y 19 gatos callejeros, que fueron ingresados al Centro de Control Canino y se vacunó, desparasitó y bañó, lo que significó un costo total de 178 mil 688 pesos. Adicionalmente y con apoyo del Gobierno del Estado, se llevó a cabo la campaña de vacunación antirrábica para mascotas, misma que se otorgó de manera gratuita a 313 animales, con un costo total de 56 mil 340 pesos.

El Centro de Control Canino juega un papel similar a un albergue temporal de perros y gatos callejeros, ya que una vez ingresados y valorados medicamente, los que se encuentran sanos se ponen a disposición de la sociedad para su adopción. En este año ingresaron 816 animales al centro, de los cuales el 90 por ciento se dieron en adopción, el 8% se entregaron a instituciones pro-animales, el 1.7% fue rescatado por los dueños y solamente el 0.3% fueron sacrificados por tener enfermedades terminales, infectocontagiosas o fracturas múltiples.

Como parte de las acciones de concientización y promoción de una cultura de convivencia sana con las mascotas y la prevención de enfermedades a la población, se invirtieron 9 mil 180 pesos en la colocación de 52 señalamientos en los jardines principales, en los que se exhorta a la población a recoger los desechos de sus mascotas.

Los parques, jardines y áreas verdes del municipio constituyen un área de oportunidad importante para promover la convivencia y participación comunitaria. De tal forma que la dirección encargada se ha comprometido en el desarrollo de las actividades de limpia, poda, reforestación, rehabilitación, adecuación y preservación de estas áreas. Por ello nos dimos a la tarea de actualizar la normatividad y ya contamos con un Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Villa de Alvarez, el cual servirá de base para el desarrollo de áreas recreativas en el municipio.

Existen 112 jardines, 41 camellones y 69 áreas verdes en los cuales se proyectó trabajar para crear pulmones de oxígeno en bienestar de los ciudadanos. Nos enfocamos en la detección de necesidades para que fueran aptos de visitarse y utilizarlos como centros de esparcimiento y recreación, lo que dio como resultado la instalación del vivero municipal para producir las plantas necesarias para la reforestación y embellecimiento de las áreas verdes, cuyo costo fue de 112 mil pesos. Se han producido 12 mil plantas de diferentes especies y usos, de las cuales se han utilizado 4 mil. La importancia de esta acción es que genera un ahorro de recursos, pues estamos produciendo la mayoría de las plantas necesarias para el servicio de las áreas.

Con el Programa de Respuesta Inmediata se atendieron 14 mil 801 reportes de alumbrado público, dando como resultado la reparación de 10 mil 535 lámparas, reposición de 25 mil metros de cable, 1 mil 350 reconexiones a red, todo ello con un costo de 1 millón 370 mil pesos.

En esta administración todos los ciudadanos son importantes, no importa el lugar en el que viven dentro del territorio municipal, por lo que en este año se intervino en las colonias no municipalizadas que por esta condición habían sido desatendidas, logrando reinstalar el cableado para el alumbrado, lo que tuvo una inversión de 1 millón 199 mil 956 pesos, beneficiando principalmente a las colonias: Rancho Blanco, Buenavista, La Reserva, Higueras del Espinal, Real de Minas, La Herradura, Las Lagunas, Villas del Sol y Cruz de Comala, entre otras.

Con el propósito de abatir el gasto corriente en materia de consumo de energía eléctrica, de mantenimiento y conservación de alumbrado público y con base en la modernización del marco legal, se contrató la instalación de 10 mil luminarias, con tecnología LED, bajo el esquema de arrendamiento a 120 meses. La disminución en el costo del consumo de energía eléctrica y en mantenimiento de equipo es mayor que el gasto de arrendamiento, por lo que obtendremos alumbrado público de mejor calidad, disminuirémos el gasto corriente y colaboraremos para la disminución del calentamiento global, al reducir en 55% las emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera y generando un ahorro de 20 millones de pesos, durante ese periodo, siendo autosustentable.

Seguiremos encontrando soluciones ecológicamente sustentables y que signifiquen ahorros en el uso de los recursos públicos.

# DESARROLLO URBANO

El ordenamiento territorial y regularización de los usos del suelo permiten el crecimiento armonizado de las zonas urbanas, el tránsito fluido de las personas, la conectividad entre zonas y la protección del medio ambiente, todo ello incrementa la calidad de vida de los ciudadanos.

Con base a lo anterior nos enfocamos en la actualización e instrumentación de planes y programas existentes, así como la generación de nuevas herramientas de planeación del desarrollo de los centros de población de Villa de Álvarez.

Se actualizó el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villa de Álvarez, que tenía una antigüedad de 9 años, mismo que resultaba ya obsoleto por la cantidad de personas y espacios en los que ha crecido la ciudad. La actualización permite preservar el equilibrio ecológico, regular en beneficio social el aprovechamiento de los recursos naturales, cuidar de su conservación y lograr el desarrollo equilibrado. Se formuló la zonificación urbana de la ciudad de Villa de Álvarez, determinando los aprovechamientos predominantes en las áreas que integran y delimitan el Centro de Población y reglamentando sus usos, destinos y reservas.

Nuestro municipio presentó en tiempo y forma la documentación para la integración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, al Gobierno del Estado, por conducto del IMADES, que nos permitirá planificar ordenada y sustentablemente el desarrollo dinámico urbano de nuestro municipio.



El dinámico crecimiento demográfico de nuestro municipio y la expansión de la mancha urbana obligaron a atender las necesidades de infraestructura del nuevo Villa de Álvarez, la administraciones anteriores fuimos remozando y maquillando nuestro Centro, no obstante, la mayor densidad urbana y el tráfico vehicular generaron presiones sobre el sistema de agua potable y alcantarillado en el corazón de nuestra ciudad.



Con el fin de actualizar la cartografía rural del municipio, en este año se tienen digitalizados los límites territoriales de las comunidades, con base en información del Registro Agrario Nacional, habiendo incorporado a la cartografía municipal al Ejido Villa de Álvarez, El Naranjal, La Lima, Joyitas, El Chivato, Juluapan, Pueblo Nuevo, El Mixcuate, Agua Dulce, Puerta del Espinal y Nuevo Naranjal. Asimismo, están identificados el 100% de los polígonos de los ejidos en este municipio.

Con estos trabajos ofrecemos certidumbre en la tenencia rural de la tierra y en las propiedades urbanas, favoreciendo desarrollo económico y la seguridad en el patrimonio familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima; identificamos los bienes inmuebles rústicos y los urbanos, integrándolos a la cartografía catastral del territorio del Estado Urbana y Rústica.

De la misma manera, llevamos a cabo los correspondientes estudios técnicos de identificación y digitalización de los polígonos de 578 predios rústicos de un total de 932, incorporándolos a la cartografía municipal.

En la identificación de polígonos en la zona urbana, llevamos un avance de 99%, con un total de 75 mil 201 predios urbanos, correspondientes a los Programas Parciales de Urbanización autorizados.

A solicitud de los interesados, certificamos el valor catastral de 1 mil 619 avalúos, con un periodo de respuesta menor a 2 días.

Debido al dinámico crecimiento urbano, se ingresaron 4 mil 470 transmisiones patrimoniales, con el riguroso cuidado técnico y jurídico se encontraron 888 con inconsistencias y las restantes 3 mil 582 ingresaron sin inconsistencias, el 16% fueron resueltas en menos de 2 días.

Contamos con archivos digitales de 322 planos de diversos fraccionamientos autorizados y 372 láminas de cartografía.

Otro proyecto importante es la elaboración del Programa del Centro de Concentración Rural para Juluapan, que es la localidad con mayor conurbación, lo que está ocasionando su crecimiento y requerimientos cada vez mayores. El programa desarrollado tiende a reforzar los principios de coordinación, estrategia y subsidiaridad, que nos lleva a potencializar su vocación.

Se continúa con la instrumentación del Programa de Movilidad Urbana Sustentable, que permite establecer estrategias de acción para resolver la problemática de movilidad actual y podamos migrar a una movilidad sustentable. Fundamentado en esto, se han realizado proyectos de modernización de vialidades, equipamiento e infraestructura urbana con visión de largo plazo que puedan mantenerse vigentes y en congruencia con el crecimiento y desarrollo de la ciudad, de tal forma que la movilidad y el cuidado del medio ambiente persistan y mantengan la calidad de vida de los villalvarenses.

Se ha atendido y aplicado los requerimientos de los programas de desarrollo en todos los ámbitos, lo privado, lo público y lo social. Se elaboran los dictámenes de impacto ambiental, se emiten las soluciones correctivas que apliquen, se promueve la creación de áreas de cuidado y saneamiento medioambiental.

Cada día estamos actualizándonos y buscando alternativas que garanticen una mejor calidad de vida de la población de Villa de Álvarez. Nuestras propuestas involucran a los ciudadanos desde su proyección hasta la ejecución.

Hemos fortalecido la infraestructura vial, para resolver cuellos de botella y promover el desarrollo de las colonias en beneficio de sus pobladores. En este sentido, las obras han mejorado la conectividad urbana, cuidando el entorno ecológico y las identidades de los barrios y colonias.

Complementariamente al liderazgo estatal en reforestación, se instaló 3 mil 400 metros de sistema de riego por aspersión en la Avenida Tecnológico, Benito Juárez y Tercer Anillo Periférico, vialidades principales del municipio y que significó una inversión total de 559 mil 773 pesos.

Los factores geográficos son relevantes para el desarrollo, y en el caso de la comunidad de Agua Dulce, el río se había convertido en una barrera para la difusión de la productividad, así como para el flujo de bienes y servicios entre regiones. Por ello, esta administración construyó el

Puente Vehicular de Ingreso a la Comunidad de Agua Dulce. Con esta obra, se avicinan mejores niveles de bienestar para sus habitantes.

La importancia de la construcción de este puente, se debe a que en temporada de lluvia, el río San Palmar se desborda, provocando inundaciones en las viviendas cercanas y además evitaba el paso de los habitantes de la comunidad de Agua Dulce, realizando una inversión de 10 millones de pesos.

### **PUENTE VEHICULAR DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE AGUA DULCE**



A su vez se construyeron otros tres puentes vehiculares, ya que de manera constante se presentaban diversos problemas, durante el periodo de temporal de lluvias, en el cual, incrementa el caudal del río y como consecuencia se tenían desbordamientos, ocasionando inundaciones en las zonas aledañas. Además, los puentes construidos sobre las calles Miguel Virgen Morfín y Nicolás Bravo, se complementaron con la construcción de concreto hidráulico, para agilizar el flujo de los vehículos. Dichos puentes tienen una inversión de 19 millones 1 mil 145 pesos.

### **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MIGUEL VIRGEN MORFIN, SOBRE EL RÍO PEREYRA**



## CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, SOBRE EL RÍO PEREYRA



## CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO



Era necesario modernizar las redes subterráneas, a pesar de que las calles parecían modernas, tomamos una decisión valiente y enfrentamos el reto con la suma de voluntades de diversas dependencias federales y del Estado.

Teníamos una añeja deuda con nuestro Centro Histórico de Villa de Álvarez. Por lo que concertamos la suma de recursos federales para la sustitución de las redes de agua potable y drenaje, con las tomas domiciliarias y colectores de aguas pluviales con recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y de la Secretaría Turismo, para la rehabilitación del Centro Histórico con una inversión de 42 millones, 261 mil ,583 pesos. Esta obra también es un acto de justicia para aquellos vecinos que no han recibido un beneficio.

Reconozco y valoro la gestión que realizó el diputado federal Nabor Ochoa ante la CONAGUA y su compromiso para que en el 2015 Villa de Álvarez continúe siendo beneficiada con recursos para las siguientes etapas del proyecto.



Ahora Villa de Álvarez tendrá una mejor fachada y mayor funcionalidad urbana, con obras a largo plazo, que resaltan el orgullo villalvareense. Es una obra moderna, con respeto a la cultura y tradiciones.

Las familias de las comunidades en el poniente de Villa de Álvarez, Minatitlán y Comala esperaban de forma insegura el transporte foráneo a la intemperie, a pleno sol, recibiendo las inclemencias del clima y sentados en la calle. Por tratarse de un punto concurrido por la población, se determinó la construcción del Paradero Urbano, en la colonia El Llano, proporcionándoles un espacio digno, confortable y seguro mientras esperan el transporte urbano, suburbano y foráneo, equipado con bancas, locales comerciales, instalaciones sanitarias e internet. Para ello invertimos 1 millón 380 mil pesos. Adicionalmente, estas instalaciones mejoran la comodidad en el acceso a la Casa de la Cultura y en sinergia con la Ciclo-estación del Programa Rodando por una Vida Saludable ubicada en la Unidad Deportiva Gil Cabrera.

El crecimiento desordenado de las zonas metropolitanas se ha traducido en ciudades donde las distancias representan una barrera para el flujo de personas y bienes hacia los puestos de trabajo y mercados en los que se puede generar el mayor beneficio.

Reconocemos el apoyo del Gobernador en la gestión de obras que han transformado Villa de Álvarez, como el libramiento Griselda Álvarez Ponce de León, norponiente de Colima. Así como el Tercer Anillo Periférico, que fortalece el equipamiento de la zona metropolitana en beneficio de todos los habitantes del norte del Estado.

El diálogo, es la base de la actividad política, entendida como la concertación de intereses en aras de un bien superior. Reconozco y aprecio la voluntad de los propietarios que con sensibilidad y cariño por Villa de Álvarez, efectuaron una donación que permitió la apertura y pavimentación de la prolongación Avenida José D. Ruiz, entre la calle Cristóbal Colón y la Avenida Benito Juárez, (con una inversión de 6 millones 500 mil pesos), cuya conectividad la constituye en una vía alterna desde el centro de la Colima y los nuevos desarrollos habitacionales y de servicios en el occidente de Villa de Álvarez.

Resolvimos las dificultades viales internas de la colonia Las Águilas con la construcción de la Avenida Real Bugambilias. Esta obra paralela al libramiento Griselda Álvarez Ponce de León y al Paseo Miguel de la Madrid, conecta desde la Av. Corona Morfín y la Avenida Ayuntamiento, desahogando la Glorieta de los Perritos, cambiando la fisonomía urbana y bienestar de los vecinos, con una inversión total de 7 millones 700 mil pesos.

Con el propósito de mejorar la conectividad en el norte de la ciudad, se pavimentaron 400 metros lineales en la Av. Reporteros en Colonia Linda Vista desde la Av. Xolloapan y se pavimentó la calle Xolloapan en el Tramo Koyotlán – Chanxopan, con una inversión de 2 millones 490 mil 359 pesos.



Otra obra importante para incidir en la movilidad vial, fue la pavimentación a base de concreto hidráulico, sobre la calle Torres Quintero, con la que se reduce el paso de vehículos por la zona centro de la ciudad, reduciendo además, la distancia recorrida de los habitantes de las colonias ubicadas al oriente, ya que conecta las Avenidas Manuel Álvarez y Benito Juárez, desde la división con Colima.

Agradezco la respuesta del Gobernador Mario Anguiano a nuestra gestión de modernizar la Avenida J. Merced Cabrera, en el tramo que se ubica entre la calle Carmen Serdán-Av. Pablo Silva, con ampliación a cuatro carriles centrales de rodamiento de concreto asfáltico, incluyendo machuelos y banquetas, con una inversión de 12 millones 935 mil 806 pesos.

Un aspecto importante que este gobierno antepone para el ejercicio de los recursos públicos, es el cuidado del medio ambiente, por lo que se transformó un predio utilizado como relleno sanitario en espacio deportivo; hemos construido la infraestructura vial (calles y puentes) con responsabilidad ambiental.

Asimismo, se construyen un gimnasio al aire libre y juegos lúdicos en la colonia Santa Fe y un Skate Park en la colonia la Reserva. Con estas obras brindamos, además de fomento a la salud, una opción más para la utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento.

Con la finalidad de que las familias villalvarenses, específicamente las que habitan en las colonias Villas de Bugambilias y Santa Teresa invertimos 1 millón 835 mil 185 pesos en la realización de dos jardines vecinales. De la misma manera estamos rehabilitando los dos jardines de la colonia Senderos del Carmen a través del Proyecto Integral Senderos del Carmen.

Logramos gestionar recursos para la construcción del Centro Cultural Villa de Álvarez, el cual está ubicado en la colonia Solidaridad y brindará servicios culturales, educativos y artísticos a las colonias aledañas a esta demarcación, con una inversión de 3 millones de pesos.

En materia de educación ambiental, buscamos fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente, mediante la instalación de un Centro Demostrativo de Educación Ambiental, siendo Villa de Álvarez el primer municipio del país en contar con esta infraestructura. En este espacio, se da atención a hombres y mujeres de las zonas urbana y rural, en donde se muestra de manera sencilla como participar e interactuar responsablemente con nuestro entorno natural.



Se destaca el apoyo del Instituto Tecnológico de Colima, ganador de un concurso convocado por la empresa CEMEX y el Tecnológico de Monterrey, con un proyecto de remodelación del jardín de Lomas Altas, localizado en Villa de Álvarez, que constará de áreas verdes y capacitación a los vecinos en ecotecnias. Cuentan con el apoyo del Ayuntamiento en todas las etapas, que incluyen construcción de una cancha de usos múltiples, espacios para el esparcimiento familiar y ecotecnias.

Se agradece al grupo ambiental Ola Verde por su participación, garantizando que este gobierno seguirá sumándose a iniciativas juveniles en beneficio de la sociedad.

Para propiciar el desarrollo sustentable del municipio, se promueven y apoyan obras que privilegien la inversión en infraestructura ecológica, como es el caso del Hospital General de Zona del IMMS, que es un proyecto en el que se incorporan los conceptos de sustentabilidad que permitirán que desde su construcción hasta su operación, se haga un uso sustentable de los recursos naturales, mediante la utilización de tecnologías de última generación que favorezcan el ahorro de energía, agua, combustibles y la disminución en la emisión de residuos, olores y ruidos; destacando la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, para el saneamiento de las aguas servidas producidas en la operación de este centro hospitalario y su reutilización en los sanitarios, limpieza de áreas comunes y el riego de áreas verdes.



Para conservar el orden y la imagen del municipio, contamos con programas de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.

Se dio mantenimiento a 49 canchas de usos múltiples, en las que la principal actividad fue la pinta de rayas, tableros y herrería.

Para mejorar la movilidad de los habitantes con capacidades diferentes se construyeron 35 rampas, principalmente en la Zona Centro y la colonia Senderos del Carmen, cuyo costo total fue de 23 mil 450 pesos, con esto estamos cubriendo el 66% de la meta propuesta en el trienio.

Uno de los principales problemas que aquejan a la población son los baches que, como consecuencia de las lluvias, se presentan en las vías principales. Por ello, continuamos con el programa “La Villa sin baches” en el que se invirtió un millón 232 mil 700 pesos para reparar 800 tramos de vialidades.



Para garantizar la legalidad en el estado civil de los villalvarenses, se realizaron acciones para agilizar los trámites y reducir el número de personas con irregularidades, se tiene disponible en la Red un portal en el que existe la información requerida para cualquier trámite y/o servicio.

En el municipio había una cantidad importante de personas sin regularizar su estado civil y como consecuencia de ello, se realizaban los registros extemporáneos. En el presente año, se continuó con el fomento de la cultura de registro inmediato, lo que otorga al recién nacido la seguridad y protección de sus derechos, el objetivo es que los recién nacidos egresen del hospital con su Seguro Popular, acta y CURP.

Por otro lado, se ofrece un servicio especial y gratuito, que consiste en el traslado del Oficial del Registro Civil al lugar en donde se



requiera un registro, atendiendo en este año 53 servicios a personas en situaciones especiales tales como hospitalizados, privados de la libertad o capacidades diferentes.

Con la finalidad de apoyar a los villalvarenses a que cuenten con sus documentos de identidad regularizados, cada año apoyamos la campaña que lleva el Gobierno del Estado para la regularización del estado civil de las personas, en este 2014 se realizaron 120 trámites, entre los que destacan registro de infantes, reconocimiento de hijos, matrimonios, inscripciones de actas de procedimiento extranjero y apostillamientos. Asimismo se llevaron a cabo 43 trámites de rectificación, complementación y anulación de actas.

Para conservar, resguardar y difundir la historia del municipio se creó el Programa de Digitalización y Consulta del Archivo Municipal, considerando que éstos estuvieran disponibles para todos los habitantes del municipio principalmente. Con ello todos los documentos históricos podrían revisarse en cualquier momento de una manera fácil y expedita. En primer término, se realizó un diagnóstico del estado físico de los documentos para iniciar con la categorización, resultando que se cuenta con un total de 796 mil 400 documentos, de los que actualmente se lleva un avance del 25% en la digitalización.

Se encuentra en proceso la firma de un convenio con el Instituto Tecnológico de Colima para que, con su experiencia y profesionalismo, podamos contar con un sistema de digitalización de fácil acceso a todo el acervo del Municipio.

Se realizó la promoción de documentos de alto valor histórico de nuestro municipio a través del Archivo Municipal en 74 planteles escolares, además de darles a conocer los servicios que presta esta dependencia y la utilidad que representa para cada estudiante la disposición de la historia municipal.



# DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Es un compromiso fundamental para nuestro gobierno contribuir al desarrollo humano integral de todos los Villalvarenses, reducir las desigualdades entre la población y mejorar su calidad de vida, motivando a cada villalvarenses a ser participante activo en la sociedad, promoviendo la educación en todos los niveles y fomentando valores y respeto por su entorno.

Es por ello, que en programas sociales a la fecha se ha ejercido una inversión de 8 millones 320 mil 020 pesos, de los cuales, 5 millones 965 mil 040 pesos han sido recursos propios. Con el propósito de mejorar las condiciones de la vivienda de las familias Villalvarenses, se inició el programa de "Mejoramiento de Vivienda" mediante el cual se ofrecen materiales básicos de infraestructura a bajo costo para edificar, ampliar o mejorar espacios en sus viviendas, beneficiando a la fecha a más de 300 familias de la zona urbana y rural del Municipio.



Apoyamos la construcción de cuartos, pisos, techos y muros en 29 colonias: Puerta de Hierro, Villa Flores II, Verde Valle, Buena Vista, Palo Alto, Higueras del Espinal, la Reserva, Jardines del Centenario, Juan José Ríos I, Manuel M. Diéguez, Rancho Blanco, Rinconada del Centenario, Tabachines, Villa Flores I, Alfredo V. Bonfil, Arboledas del Carmen, Las Águilas, Lomas Altas, Real de Minas, Solidaridad, Villas De Bugambillas, Centro, El Valle, El Llano, La Gloria, Leandro Valle, Liberación, Morelos y San Isidro.

Antes de iniciar el ciclo escolar 2014-2015 se ejecutó una vez más en el Municipio el programa de “Uniformes Escolares”, entregando 11 mil uniformes gratuitos y de manera personal al 100% de los niños y niñas que estudian en las 59 escuelas primarias públicas del Municipio (51 urbanas y 8 rurales), promoviendo el principio de equidad y fomentando la educación en los beneficiarios.



Para la entrega de uniformes se organizaron 28 eventos en jardines y áreas verdes del Municipio y las comunidades rurales. Además, este programa fue generador de empleo en el Estado, ya que todos los proveedores participantes son de la región.

Sin que la ausencia de recurso económico fuera un obstáculo, desde el principio de nuestro gobierno, se incorporaron programas propios, creativos e innovadores que motivan el fortalecimiento de valores y buenos hábitos en la infancia, como el programa “Cultivando Ahorradores”, cuyo objetivo primordial es fomentar la cultura del ahorro en los niños y niñas que estudian el tercer grado de la educación primaria en las escuelas públicas del Municipio, motivando la responsabilidad, la disciplina, así como la constancia.



A la fecha se han trabajado tres períodos de cinco que se han proyectado para esta administración, y se han incorporado más de 800 niños y niñas de 31 escuelas (21 urbanas, 10 rurales), los cuales además de los beneficios de su ahorro, han sido premiados con eventos especiales cuyo propósito es motivarlos por el esfuerzo realizado.

Considerando que el 28% de los hogares del Municipio es sostenido por una mujer, y la importancia de la participación de las mujeres en la sociedad; se trabajó con la Coordinación de Jefas de Familia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y se realizaron cursos para producir bisutería, cursos básicos de oficios como electricidad y fontanería destinados a 80 mujeres amas de casa en condiciones de pobreza, con el propósito de crear habilidades que les permitan ser productivas, aportar a la economía de sus hogares y a la vez incrementar su autoestima. Además se entregaron despensas en 14 colonias del Municipio a Jefas de Familia con vulnerabilidad y se afiliaron a más de 540 mujeres al “Seguro de Vida para Jefas de Familia” del Gobierno Federal.

Dentro del campo del Desarrollo Social y Humano, y con la intención fomentar una cultura vecinal con valores de convivencia, tolerancia, respeto y trabajo en equipo, además de promover las tradiciones navideñas, se realizó por segunda vez en diciembre del año pasado el concurso de nacimientos entre colonias “Navidad con mi Barrio”, donde participaron 6 colonias, y se otorgaron premios a través de la Dirección de Cultura con un valor superior a 10 mil pesos.

Siendo la juventud un segmento importante de nuestra comunidad, se realizaron diversas brigadas preventivas dirigidas a esta población a través del programa “Previendo se vive en Armonía”, que beneficiaron a más de 1 mil jóvenes con pláticas sobre salud, actividades deportivas, recreativas y culturales en las colonias con mayor índice de adicciones.

La perspectiva de género es principio esencial en este gobierno y como muestra de ello, tenemos una alta proporción de mujeres en cargos de responsabilidad pública, que han demostrado talento, responsabilidad y sensibilidad.

En los hechos garantizamos los derechos de las mujeres y evitamos que las diferencias de género o preferencia sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Considerando la importancia de las mujeres en el crecimiento y desarrollo del Municipio, se atendió a este segmento de la población a través de diversas actividades.

Con la meta de crear un ambiente seguro y de armonía para las mujeres de todas las edades en el Municipio, se le dio continuidad a la impartición de pláticas sobre “Prevención de la Violencia de Género a Mujeres Villalvarenses”, en las que se convocaron a las colonias con mayor índice de violencia y a la fecha se han beneficiado a 420 mujeres.

Se atendieron de forma integral al 100% de las mujeres que solicitaron apoyo por sufrir algún tipo de violencia (física, sexual o psicológica), dando seguimiento a cada uno de los casos, trabajando coordinadamente con el Instituto Colimense de las Mujeres.

En materia de equidad de género, se beneficiaron 670 mujeres con el programa "Igualdad entre Hombres y Mujeres", a través del cual se realizó un foro de consulta ciudadana, 9 talleres y 5 grupos de enfoque en materia de cultura de respeto, equidad de género y revaloración de las mujeres en el ámbito social, económico y político del Municipio.

También se realizaron cursos productivos a mujeres Villalvarenses de gelatina artística, bombón, fieltro, bisutería y fondant en las diferentes colonias del Municipio, lo que ha permitido fomentar el desarrollo económico aportando factores positivos para mejorar su nivel de vida.

Villa de Álvarez preside la Red de Municipios por la Salud, por lo que existe mayor compromiso de garantizar que La Villa sea un referente en la promoción de un estilo de vida saludable. La obra de mayor impacto que se logró en materia de salud, fue la construcción del hospital general de zona materno infantil del IMSS.

Además se brindaron pláticas sobre la importancia de utilizar preservativos, evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, beneficiando a 400 jóvenes estudiantes.

De la misma manera se organizaron este año 4 "Ferias de Salud" en coordinación con la Secretaría de Salud y el Instituto Villalvarense de la Juventud en diferentes colonias del Municipio dirigidas a toda la población, ofreciendo servicios de detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, servicio dental, asesoría psicológica y jurídica y corte de cabello donde se han beneficiado desde el inicio de la administración 600 mujeres.

Con el objetivo de recolectar fondos para apoyar a mujeres con enfermedad de deficiencia renal que requieren un tratamiento de hemodiálisis se realizó por segunda vez consecutiva el "Kilómetro del peso con causa", en el cual se han recaudado 144 mil 944 pesos, beneficiando a 192 personas (hombres y mujeres) con paquetes de hemodiálisis.



Teniendo presente que la educación y la cultura son la base de una sociedad productiva y de valores, nuestra administración ha favorecido este rubro desde todas las vertientes posibles, esto se ve reflejado en los más de 14 millones de pesos que se han invertido a través de los tres órdenes de gobierno en lo que va de la administración.

Se han realizado "Caravanas Artísticas y Culturales" atendiendo a los habitantes de la zona rural y urbana, con eventos gratuitos y de calidad, cuyo objetivo es promover la cultura con presentaciones de los grupos artísticos y culturales de la Casa de Cultura, logrando la asistencia de más de 63 mil personas en las 1 mil 071 presentaciones que se han realizado en lo que va de la administración, de los cuales una gran cantidad se han realizado en el jardín principal promoviendo la convivencia familiar y rescatando espacios públicos y tradiciones.

Por otra parte con el firme propósito de conservar las tradiciones de nuestra tierra, cada año se lanzan convocatorias para los concursos de "Altars de Muertos" en noviembre y "Nacimientos y Piñatas" en diciembre, logrando la participación de más de 13 mil personas.

Se ha impulsado la creación y la conservación de talleres de dibujo, pintura, oratoria y teatro, donde la población pueda contar con alternativas artísticas y culturales en las cuales pueda desarrollar sus habilidades, atendiendo a todos los sectores de la población sin importar edad, sexo o condición social.

Reconocemos al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de México, por otorgar computadoras a los niños de quinto y sexto grado de primaria, herramienta que resulta imprescindible para acortar la brecha digital y mejorar la calidad de la educación pública.

En materia de educación, se ha combatido el rezago educativo al regularizar a más de 1 mil 180 personas mayores de 15 años con proyectos coordinados con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Aunado a esto, se han entregado reconocimientos y preesas al mérito docente y al mérito artístico-cultural, con el firme propósito de motivar a quienes aportan y contribuyen a mejorar y difundir la cultura y la educación en nuestro municipio.

En trabajo coordinado con la Universidad de Colima se logró la reubicación de los colosos del artista Rafael Zamarripa, los cuales representan las Ciencias, las Artes, la Ingeniería, la Historia y la Justicia y están instalados a lo largo del Paseo Miguel de la Madrid.

Apreciando la relevancia de conservar y estudiar nuestro acervo cultural, y con el apoyo decidido del Gobierno el Estado, solicitamos la intervención de expertos del Instituto Nacional de Bellas Artes, logrando la restauración del mural "Leyes de Reforma", único en Villa de Álvarez del pintor Jorge Chávez Carrillo, la cual fue realizada consultando historiadores y aplicando las modernas técnicas de expertos curadores. Complementamos este esfuerzo y rescatamos el tradicional e histórico "Salón Verde", que se usaba como oficinas. Se lo regresamos a Villa de Álvarez, como un espacio donde cotidianamente llevamos a cabo eventos culturales y artísticos.



Se rescató la obra del Profesor Rafael Heredia Velasco y se expuso por tres meses en la Pinacoteca Universitaria y durante dos meses en el Salón Presidentes de la Casa de Cultura.

Fomentando las tradiciones se apoyó la participación en la elección de la Reina de la Feria de Colima 2014, en la que la Srta. Mariana Margarita García Cueva resultó ganadora, además de obtener los títulos de Fotogenia y Elegancia. Es un reconocimiento a la preparación y belleza de las mujeres villalvarenses. **Felicidades, Mariana.**

Con el propósito de contribuir al patrimonio de nuestro municipio a principios de este año se instaló en el Jardín Independencia la escultura denominada "La Cabalgata" que consta de 5 caballos con jinete y uno sin jinete para que en éste, la gente participe y pueda montarlo para tomarse una fotografía, además se reubicó el "Ángel de la Independencia".



La cultura y el deporte van de la mano en un gobierno que promueve los estilos de vida saludables. Con la firme convicción de que el deporte forma parte integral del crecimiento y desarrollo saludable de quienes lo practican, se ha promovido la activación física de todos los segmentos de la población a través de diferentes programas, tal es el caso del programa "Camina por tu salud", dirigido a todas las familias Villalvarenses, el cual se realiza cada domingo de 6:30 a 10:30 de la mañana, facilitando la realización de diversas actividades tales como, caminata, paseo de mascotas, trote, ciclismo, patinaje, zumba, juegos infantiles y juegos tradicionales, logrando activar a la fecha a 61 mil 200 personas y al mismo tiempo fortalecer y promover hábitos deportivos en las familias.

Asimismo, se ha difundido la activación física en las colonias con alternativas de baile a través de la zumba, logrando activar a 29 mil 920 personas y se realizan bici paseos nocturnos cada martes y jueves siguiendo más de 25 diferentes rutas en el Municipio con una participación de 5 mil 840 personas.

Además con el objetivo de llevar y difundir alternativas deportivas a toda la población del municipio y fomentar la sana convivencia, se han realizado torneos deportivos de diversas disciplinas en escuelas, colonias y comunidades rurales, en los cuales han participado a la fecha más de 10 mil 094 personas.

Fomentando estilos de vida saludable, se inició el programa "Rodando por una vida saludable", para el que se instalaron estratégicamente 5 ciclo-estaciones con 11 bicicletas cada una al servicio de toda la ciudadanía que se afilie al programa, con el objetivo de ofrecer a la población alternativas de transporte gratuito fomentando la activación física, la salud y el cuidado del medio ambiente.

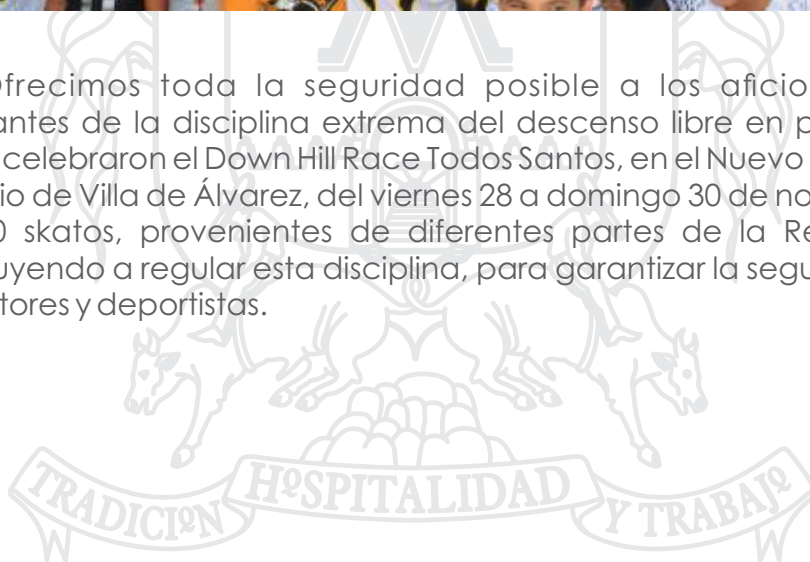




En las colonias Las Águilas y Real de Bugambillas teníamos años problemas de contaminación por un antiguo basurero, por lo que gestionamos ante el Gobernador Mario Anguiano y con su apoyo, lo transformamos en cancha de fútbol americano, única en el Estado, fomentando ese deporte que genera una gran convivencia familiar y formación de valores de respeto, tolerancia y trabajo en equipo.



Ofrecimos toda la seguridad posible a los aficionados y practicantes de la disciplina extrema del descenso libre en patinetas, quienes celebraron el Down Hill Race Todos Santos, en el Nuevo Naranjal, municipio de Villa de Álvarez, del viernes 28 a domingo 30 de noviembre, con 150 skatos, provenientes de diferentes partes de la República. Contribuyendo a regular esta disciplina, para garantizar la seguridad de conductores y deportistas.



# DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

En materia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento ha contado con el apoyo de la Federación y el Estado, para fortalecer e impulsar la creación y crecimiento de las empresas locales, con el objetivo de incidir en la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los villalvarenses.



En coordinación con el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC), el Ayuntamiento gestionó 52 millones 636 mil 328 pesos para mejoramiento de la infraestructura de empresas y de procesos de operación, logrando apoyar durante este año a 248 empresarios villalvarenses.

Nacional Financiera (NAFIN), puso en marcha un programa para acercar la oferta de financiamiento y capacitación, a través de unidades móviles. El Ayuntamiento apoyó a NAFIN con la logística y atención a los empresarios del municipio.

Se suscribió convenio con NAFIN para que las unidades móviles sigan operando en el municipio, con el programa "Caravanas de Financiamiento", en las que se seguirán ofertando créditos y capacitación gratuita.

Anualmente, el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se coordinan con el propósito de reunir en un solo lugar a las empresas que ofertan empleo y así facilitar a los villalvarenses la búsqueda de una oportunidad laboral. En este año, se organizaron 3 eventos en donde participaron 39 empresas del Estado, entrevistándose a 1,059 buscadores de empleo y lográndose ofertar más de 500 vacantes.

Gestionamos ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social recursos por un monto de 826 mil 950 pesos, para impartir 10 cursos becados, beneficiando a más de 190 personas.

Además se gestionaron apoyos para los emprendedores de nuestro municipio a través del Programa de Fomento al Autoempleo, por un monto de 354 mil 958 pesos, apoyando a 20 familias, mismas que se les entregó maquinaria y equipo de trabajo.

Se organizó la Feria de Regreso a Clases 2014, en la que se benefician comercios villalvarenses porque se fomenta el consumo local y también a los ciudadanos, ya que encuentran en un solo lugar los útiles escolares de buena calidad y con precios accesibles.

Se destaca que en este año se logró la Certificación de Procesos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). El avance logrado fue para los giros catalogados de bajo riesgo, mediante la simplificación y disminución de tiempos en los trámites. Una vez que el empresario reúne todos los requisitos y documentos, el tiempo del trámite es de un día, ya que anteriormente esperaban hasta siete días hábiles.



Como apoyo a los ciudadanos villalvarenses, se integró un Directorio Empresarial, mismo que está disponible en línea, a través de la página institucional de internet del municipio, en el que los ciudadanos podrán encontrar la oferta de comercios formales locales, además de fortalecer las empresas mediante la publicidad que representa al encontrarse en el directorio.

En el presente año, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se operó un programa de financiamiento para la compra de fertilizante. El ayuntamiento colaboró en la promoción del programa en las 12 comunidades y ejidos, además de apoyar a los interesados en la elaboración de expedientes, para que cumplieran con la normatividad del programa. La inversión total en el municipio fue de 459 mil 477 pesos federales.

A través del Programa de Adquisición de Activos para la Producción, que operan la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), se apoyó a 49 ganaderos villalvarenses, para la adquisición de sementales y vientres bovinos, construcción de bodegas, infraestructura para riego presurizado, tanques de almacenamiento de agua y corrales de manejo. Los recursos financieros otorgados en Villa de Álvarez, ascienden a 5 millones 80 mil 799 pesos. El Ayuntamiento promocionó el programa en las comunidades del municipio y contribuyó en la elaboración de proyectos.

Además, SAGARPA destinó 833 mil 800 pesos, para apoyar a 138 productores villalvarenses, a través del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF). El ayuntamiento promocionó el programa y entregó los insumos como: herbicidas, fertilizantes foliares, promotores del crecimiento a la raíz y un aspersor.

Se integró un fondo de 464 mil 737 pesos con recursos financieros propios (250 mil) y el resto fue aportación de beneficiados, para ser operados a través del "Programa Peso por Peso". Con este recurso, los productores compraron semovientes, alambre de púas, aspersores, comederos y bebederos.

En coordinación con el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), el Ayuntamiento operó el programa de "Vivienda Rural para Comunidades de Alta y Muy Alta Marginalidad". Se ejerció un millón 200 mil pesos para apoyar 60 familias, otorgándoles materiales para la construcción de un cuarto de 16 metros cuadrados: tabique, jal, ármex, varilla, cemento, grava, arena, puerta, ventana y material eléctrico.

Después del periodo de lluvia, se limpiaron lotes, terrenos y caminos interiores (dentro de los predios), se invirtieron 90 mil pesos y 500 horas de trabajo con máquina, para beneficiar a 70 familias villalvarenses.

Con inversión de 12 mil pesos para la compra de semilla de hortaliza, el Ayuntamiento llevó a cabo el programa “Cultiva y Cosecha en Casa”. Se capacitó a 100 jefas de familia para el cultivo de cebolla, cilantro, rábano y acelgas, con el propósito de apoyar la economía familiar y contribuir al mejoramiento de la nutrición.

Con el propósito de mejorar la calidad del medio ambiente, el ayuntamiento gestionó con la Federación y el Estado, 43 mil 700 pesos para comprar 10 mil árboles de distintas especies como: Rosa Morada, Cedro Rojo, Pino Michoacano, Coral, Primavera, Parota y Fresno. Se reforestaron diversas áreas del municipio y se destaca que también se emprendió una campaña para recuperar especies de uso tradicional, como el “Chigüilín”, que se utiliza, entre otras cosas, para la construcción de “La Petatera”.



Con aportación de recursos federales se integró un fondo financiero de 26 mil 208 pesos, para la instalación de un centro de distribución de leche fortificada, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la nutrición de niños y adultos que habitan en las comunidades de Agua Dulce, Mixcuate y Pueblo Nuevo. Se beneficiará inicialmente a 98 familias y se distribuirán mensualmente 2 mil 912 litros de leche. Cabe señalar que en el municipio existen 14 lecherías, que benefician a mil 550 familias y se distribuyen 65 mil 248 litros de leche.

El Ayuntamiento trabajó coordinadamente con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), para operar el programa “Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar” (FANAR), con la finalidad de dar certeza jurídica en la posesión de predios urbanos. Una vez analizada la situación de cada propietario, se les entregó escritura a 66 familias de la comunidad “El Mixcuate”. En este año, el ayuntamiento destinó recursos propios por 34 mil 560 pesos para dar un estímulo económico a las promotoras de salud que trabajan en las comunidades. Las promotoras auxilian a los médicos que atienden en los Centros de Salud comunitarios, aplican inyecciones y canalizan soluciones venosas.

En las comunidades de la zona norte del municipio, se instalaron pequeños negocios rústicos a bordo de la carretera, en la entrada de las comunidades Nuevo Naranjal y La Lima. El ayuntamiento realizó un proyecto para potencializar las oportunidades de desarrollo turístico en la zona y se determinó la construcción de un Paradero Turístico que requiere una inversión total de 7 millones 250 mil pesos.

El ayuntamiento ha enfocado mayor esfuerzo en la promoción turística, a través de la campaña “Vive la Villa”. Se destinó una inversión de 150 mil pesos para la adecuación de los 3 módulos de orientación turística, que se ubican en puntos estratégicos, durante las temporadas de vacaciones y la adquisición de publicidad impresa en trípticos y lonas.

En este año se llevó a cabo el concurso “La Mejor Empanada de la Villa”, en el marco de las festividades de San Francisco de Asís, con el propósito de promover nuestras tradiciones y reconocer la calidad con la que los panaderos de la villa, elaboran las famosas empanadas.

Con el propósito de promover los servicios turísticos de Villa de Álvarez, a nivel nacional, se invitó a los prestadores de estos servicios para que formen parte del Registro Nacional de Turismo, que es un catálogo público que integra información para que cualquier persona que ingrese a este catálogo, obtenga la información actualizada de los servicios turísticos que se ofrecen en el país, y en este caso, específicamente en Villa de Álvarez.



# DIF

Siendo primordial para nuestra administración la asistencia social y la salud de los habitantes del municipio, se ha trabajado en diversas acciones sociales coordinadas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez (DIF Municipal) para proveer servicios que apoyen la incorporación y participación de las familias villalvarenses más vulnerables en la sociedad, es por ello que con el propósito de apoyar con material o equipo médico especializado a las personas con alguna discapacidad, se han organizado a la fecha, tres colectas de asistencia social “Compartir es vivir en Armonía” en las que se recabaron 887 mil 870 pesos, con los cuales se apoya a 200 personas directamente y a sus familias de manera indirecta.

Además con la determinación de cubrir una de las necesidades básicas del ser humano, se le ha dado continuidad al programa del “Comedor Comunitario”, mediante el cual ha provisto a partir del 12 de enero del 2013, a un padrón de 50 beneficiarios con dos raciones diarias de alimento, durante el periodo que estos se encuentren en desempleo o carezcan de ingreso para alimentarse, garantizando con estas acciones el derecho a la



alimentación a personas en situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que este comedor comunitario se está ampliando para ofrecer este beneficio a mayor número de villalvarenses.

Atendiendo a la población conformada por los adultos mayores, se le ha dado continuidad al programa de “Empresa Incluyente” con el cual se ha logrado la incorporación de cerca de 100 adultos mayores a la vida laboral.

En materia de salud, se detectó que en ejercicios anteriores más del 10% del presupuesto para programas de ayudas sociales del Sistema DIF Municipal, eran destinados para el rubro de apoyos económicos para la compra de medicamentos o los medicamentos en especie; razón por la cual, se organizó en noviembre del 2012 la primera “Campaña Kilómetro del Medicamento” cuyo objetivo fue recabar medicamento o material de curación, a través de las donaciones de empresas, organizaciones y público en general, que deseara entregarlo en beneficio de la población vulnerable más necesitada.

Al cierre de la campaña se lograron reunir más de 2 mil 800 unidades de medicamento y materiales de curación, los cuales beneficiaron a 745 personas, y a partir de esta campaña, la donación de medicamento ha sido constante, logrando recabar en lo que va de este año, más de 3 mil artículos, fomentando así una cultura de solidaridad hacia la población que requiere de este tipo de apoyos.

Además se trabaja con el programa “Niños, Niñas y Adolescentes Saludables”, en el que se realizan actividades como “Ferias de Nutrición” y “10 minutos de nutrición”, cuyo objetivo primordial es fomentar estilos saludables de alimentación. Estas actividades se realizan en las escuelas públicas primarias del municipio, logrando a la fecha beneficiar a 10 mil 608 niños, niñas y adolescentes. También dentro de los programas enfocados a la salud, se realiza la campaña de exámenes de la vista gratuitos, a la fecha se han beneficiado 2 mil 320 personas y se han apoyado a 60 más con la adquisición de lentes adaptados.

Para darle una atención integral a la población más vulnerable del municipio, a partir de 16 de abril de 2013, se dio arranque al programa de “Brigadas Médico – Asistenciales” en las diferentes colonias y comunidades del municipio, las cuales consisten en ofrecer servicios gratuitos como consultas de medicina homeopática, medicina alópata, consulta psicológica, oculista, corte de cabello, pláticas sobre temas de nutrición, así como servicios de asesoría jurídica, gestión de apoyos y bazar de ropa.





A la fecha se han beneficiado alrededor de 450 familias de todo el municipio.

Dando seguimiento al programa "Temática de Trabajo Infantil", durante el período comprendido entre el 13 y el 20 de enero de este año, se realizó el tercer diagnóstico de trabajo infantil en el Municipio. Este programa beneficia a 283 menores y 62 padres de familia, proporcionándoles becas de estudio, asistencia psicológica y alimentaria según las necesidades de cada beneficiario.



# PATRONATO DE FESTEJOS CHARROTAURINOS DE VILLA DE ÁLVAREZ



**E**n Villa de Álvarez se efectúan diversas actividades socioculturales que dan muestra de la diversidad cultural y religiosa. Destacan los Festejos Charrotaurinos, la Feria de la Empanada y el Docenario Guadalupano.

El propio centro histórico de la ciudad se ha transformado en una atracción turística que, juntándose a la implantación de una infraestructura vial, el equipamiento urbano y los espacios culturales y recreativos, estamos preparados para recibir a los visitantes y decirles con todas las letras: Siéntanse en su casa. Todos los villalvarenses somos sus anfitriones.

Las cabalgatas son una muestra clara de tradición, orgullo y pertenencia que ha trascendido para instalarse en lo histórico y conformarse como una de las tradiciones más arraigadas de la población, no únicamente del municipio, sino de todo Colima y municipios amigos de Jalisco.



Más de 120 mil personas se dieron cita a lo largo de la tradicional primer cabalgata y convivieron de manera pacífica, resguardando siempre su integridad física, y salvaguardados con la coordinación, operación y logística de diversas direcciones del municipio, como son la Dirección General de Seguridad Pública y de Protección Civil. Se agradece la participación de los cuerpos de seguridad del Gobierno del Estado y de nuestro vecino, del Honorable Ayuntamiento de Colima. Asimismo, ofrecimos servicios médicos y los servidores públicos que apoyaron para dar atención y brindar ayuda en caso necesario.

Como parte del realce de los festejos Charrotaurinos, se promovieron las presentaciones artísticas en el Teatro del Pueblo, con la participación de 77 grupos artísticos-culturales (1407 artistas) dentro del período comprendido entre el 8 y 23 de febrero. Logrando beneficiar a más de 50 mil personas.

La Petatera, obtuvo el primer lugar como Tesoro Cultural de Colima, Capital Americana de la Cultura, por lo que a los tradicionales festejos, se añadieron eventos culturales de talla internacional, con la participación del ballet de la Universidad de Colima.





H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
2012 - 2015

